Y fulgensio tacon vezino de esta Ciudad Cuyo tenor es el siguiente

Petizion

D. Alonso Capexo. y fulgensio tacon, vez.s de esta Ciudad ante VS.

como mas aya lugar p.o parezemos y desimos q.e Zo. el dho fulgensio tacon

Sitio vezino de dha Ciudad tenemos cassa poblada en ella en la

tenp.o de derecho. mediante Zo. dha cassa que dan por linderos

Un lienzo de tapia que dan por la parte de arriba a dar a la

calle que ba de la Carzel a la Puerta de Sn Juan de la

qual dha calle ba otro lienzo de tapia que dan por la parte

de la mañana de esta dha calle de pasamanos y por

mayor combenienzia, de comun voluntad los dhos Pedro Gallardo y

Un lienzo y Puerta de cassas de Pedro gallardo que me quedan a mi el dho

fulgensio tacon del dho mi Vezindo a quarto de Ocho. quartos la

Cuba desde la mañana de esta dha calle a los quales ago re-

mos. y asemos. Nuebo. Vezindo. al mismo. quarto de Ocho quartos.

Cumplidos. Sastasemientes Cassas con las. Calidades y condizion.es

de que dhe se acusen, los dhos que Actual mente Oy se pagan rea-

les Con los corres.tes a dhos dha Cassa y asimismo que

el oste Vezindo. anos. de Jenerose Subrose a la quarta parte

que Subrose tasa y se admitiese p.r Vs. rea brio, quedando dho

Lagar con dhas cassas. que nos quedaron a Cargo que Sirbiendo

dho. Vaxa para no quedar Obligados a cumplir es.te Ne-

gocio para que nos combinimos a su Voluntad Supp.e a dho

fiere V.S. ese allanam.to y Vezindario. en la forma Con los

Calidades referidas rezelo. no exzedamos en cosa alguna de Vs.

quisiere y a dmitiendo. Cumplidos Con el Pedi-

do tenor a Vs suplicamos rezivan las Cassas a dho Gallardo

Vezindario. en dha forma que las tenemos dha Cassas de Vs.